



PERÚ

GOBIERNO LOCAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE ECHARATI

01

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 01- 2015-A-MDE/LC

Echarati, ~~02 ENE 2015~~

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ECHARATI

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, correspondiendo a la Alcaldía las funciones ejecutivas, concordante con el artículo 194° de la Constitución Política del Perú;

Que, es de necesidad institucional cubrir el cargo de Gerente General Municipal de la Municipalidad Distrital de Echarati de la Provincia de la Convención, el mismo que se encuentra previsto en el Cuadro para Asignación de Personal como funcionario de confianza;

Que, es atribución del Alcalde designar al Gerente Municipal a efectos de que cumpla y dirija la administración municipal, conforme lo establece el artículo 27° de la ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, el artículo 77° del decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones aprobado por D. Legislativo N° 276, faculta designar en cargo de responsabilidad directiva o de confianza a un servidor de carrera de la misma o diferente entidad;

Con las atribuciones conferidas en los incisos 6 y 17 del artículo 20° de la Ley N° 27972 y, los artículos 76° y 77° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR, al Mgt. **DILMAR VLADIMIRO VILLENA MORVELI** en el cargo de confianza de GERENTE MUNICIPAL de la Municipalidad distrital de Echarati, a partir del 1 de enero del 2015.

ARTICULO SEGUNDO.- PONER en conocimiento del Gobierno Regional del Cusco la presente Resolución, a fin de que en observancia del Decreto Legislativo N° 276 y su reglamento, se tomen las medidas administrativas correspondientes y se reserve la plaza del funcionario designado.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ECHARATI

Victor Raúl Morales Centeno
ALCALDE